

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 ALCALDE MIGUEL MORENO		
ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA	CODIGO	VERSION	PROCESO	
		3.0	CONTRATACIÓN	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA	
		08-06-2016	1	DE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

En Floridablanca a los SIETE (07) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), el suscrito JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, procede a analizar el contenido de la póliza presentada por INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S , como garantía de la orden de compra No. 95542 , Contrato No.245-2022, en el marco del objeto: **“COMPRA DE DOTACIONES DE VESTUARIO AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA DTTF A TRAVÉS DEL MECANISMO DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS”**, Lo anterior teniendo en cuenta las normas pertinentes para este efecto, como lo son la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas constitucionales, legales y reglamentarias.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.14-46-101077905
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

DEFINICIÓN	VIGENCIA	PORCENTAJE/SUMA ASEG/ACTUAL	SUFICIENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DESDE 02-SEP-2022 VIGENCIA HASTA 14-ABRIL-2023	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CON UNA VIGENCIA POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.
CALIDAD DE LOS BIENES	VIGENCIA DESDE 02-SEP-2022 VIGENCIA HASTA 14-ABRIL-2023	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CON UNA VIGENCIA POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.

La póliza allegada por INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, como garantía de la orden de compra No. 95542 , Contrato No.245-2022, en el marco del objeto: **“COMPRA DE DOTACIONES DE VESTUARIO AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA DTTF A TRAVÉS DEL MECANISMO DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS”**, cumple con los requerimientos exigidos en el porcentaje y vigencia, así las cosas, procede este Despacho a **APROBAR LAS MISMAS**.

Dado en Floridablanca a SIETE (07) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
Jefe de Oficina Secretaria General y
Jurídica(E)

Proyectó: Abg. Mayra Alejandra Chia- CPS Dirección Operativa.	Revisó y Aprobó: Jahir Andrés Castellanos Prada Jefe de Oficina SGYJ (E)
---	--